

## Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Acta 7

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las doce horas con cincuenta y ocho minutos del lunes veintisiete de abril de dos mil quince, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron los siguientes ciudadanos:

|                              |                                   |
|------------------------------|-----------------------------------|
| Santiago López Acosta        | Presidente de la Comisión         |
| Luis Miguel Rionda Ramírez   | Integrante de la Comisión         |
| René Palomares Mendívil      | Integrante de la Comisión         |
| Francisco Javier Ramos Pérez | Secretario Técnico de la Comisión |

En uso de la voz, el Secretario Técnico procede al pase de lista y comunica a la Presidencia que existe cuórum legal para celebrar la sesión.

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario Técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha veinticinco de marzo de dos mil quince.
- IV. Informe de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
- V. Asuntos generales.

## VI. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos.

A continuación, se abre el punto de asuntos generales, sin agendarse alguno.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha veinticinco de marzo de dos mil quince, el Secretario Técnico solicita que se le exima de su lectura en razón de haberse acompañado con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos.

A continuación, el Presidente de la Comisión pone a consideración el acta, al no solicitarse intervención alguna el Presidente la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos. Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **anexo uno**.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al informe de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el Presidente de la Comisión solicita al Secretario Técnico que el informe contenga un resumen ejecutivo del informe que se está presentando y que forme parte del mismo, puede ser un resumen estadístico de los procedimientos.

El Secretario Técnico comenta a los miembros del Consejo aspectos del procedimiento relativo al caso de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del doctor José Ángel Córdova Villalobos, respecto a propaganda colocada en los paraderos urbanos de la ciudad de León.

También comentó algunos aspectos relativos a la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional contra el candidato de la coalición del Ayuntamiento de Celaya Fernando Bribiesca Sahagún, por propaganda colocada en autobuses urbanos en esa ciudad.

El Secretario Técnico comenta, respecto a una denuncia en contra el Gobernador del Estado, que se solicitó informes respecto de la entrega de

tabletas electrónicas, mismas que al parecer pertenecen a un programa de Educafin, y que esta unidad de la Secretaría de Educación informó que estos aparatos no se entregarán a los estudiantes.

Por último, se solicitó al Secretario Técnico de la Comisión que se agregue al informe datos relativos a los recursos de revisión en contra de los registros de candidaturas.

Al no solicitarse más intervenciones, se aprueba por unanimidad el informe de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Se agrega el informe al expediente de la sesión como **anexo dos**.

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, se declara desierto al no haberse agendado alguno.

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, el Presidente de la Comisión procede a clausurarla a las trece horas con veintinueve minutos.

La presente acta consta en dos fojas útiles, de las cuales una es por ambos lados y una solo por el anverso, la firman el Presidente de la Comisión y el Secretario Técnico. CONSTE.

Maestro Santiago López Acosta  
Presidente de la Comisión

Licenciado Francisco Javier Ramos  
Pérez  
Secretario Técnico